

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA GENERAL CG METRO CIA. LTDA.

A los doce días del mes de marzo, del dos mil quince, en el domicilio de la Empresa CONSTRUCTORA GENERAL CG METRO CIA. LTDA., ubicado Vía al Calvario sector Corazón de Jesús, de esta ciudad de Cuenca, en sesión extraordinaria universal, al amparo de la disposición del art. 238 de la Ley de Compañías vigente, se reúne la junta general de accionistas de la empresa; al efecto siendo las quince horas, la Srta. Laura Lojano Ortega, en representación del Sr. William Lojano Ortega, y la Sra. Rosa Ortega Ayavaca, en representación del Sr. Mesías Lojano Tenemea respectivamente.

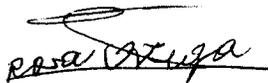
Luego de constarse el quórum reglamentario, pues se encuentran presentes los representantes de los accionistas: la Srta. Laura Lojano Ortega representante del 50% de las acciones, por sus propios derechos y en su calidad de Gerente y Representante Legal, de la mencionada empresa, y la Sra. Rosa Ortega Ayavaca, representante del 50% de las acciones, , quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara instalada la sesión, disponiéndose por la secretaria la lectura del orden del día establecido para esta reunión, el mismo que como puntos textuales señala: 1.- conocimiento y aprobación del balance general y estados de pérdidas y ganancia, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 2.- conocimiento y aprobación de los informes de gerente y comisario de la compañía.

Luego de la lectura al orden del día, se aprueba el mismo sin modificación alguna y se analiza su contenido. La presidenta de la empresa manifiesta que hace mas de tres semanas ha sido puesto a disposición de los accionistas y se les ha enviado copia a cada uno de ellos del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014, y del estado de pérdidas y ganancias, luego de las intervenciones de los socios y de proponer que se tomen las medidas necesarias a fin de que en este año se mejoren los resultados de la empresa.

Leído que fue el contenido de los informes presentados, el mismo es aprobado por todos los socios sin observación alguna; habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día y no existiendo otros aspectos por tratar, el presidente declara concluida la sesión a las diez y seis horas con treinta minutos, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto.



SRTA LAURA LOJANO O



SRA ROSA ORTEGA A